En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020 de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno.

Las medidas de confinamiento necesarias para frenar la expansión de la pandemia del Covid-19, y adoptadas en el marco del actual estado de alarma, han tenido un impacto económico de enorme intensidad. Hemos pasado de esperar un crecimiento anual del 2,2% en el PIB de Navarra a previsiones de fuertes caídas en la actividad que pueden rondar el 7%, según las estimaciones del BBVA, por ejemplo, o situarse en una banda del -6,4% al -9%, conforme a lo señalado por la Consejera Saiz el pasado día 12 de mayo en sede parlamentaria.

Es evidente que la coyuntura económica y las perspectivas de crecimiento con las que en febrero se diseñaron y aprobaron los Presupuestos Generales de Navarra para 2020 nada tienen que ver con la situación en que nos encontramos y con el panorama que se presenta para los próximos meses. Estamos en un escenario totalmente diferente.

En estas circunstancias, los presupuestos en vigor dejan de ser útiles. Por un lado, porque han cambiado de forma radical las prioridades de gasto, centradas ahora en la lucha contra la pandemia y en el sostenimiento del empleo y la recuperación de la actividad. Por otro lado, por la brutal caída de los ingresos previstos, cifrada por el Gobierno de Navarra en 818 millones, un 20% del total recogido en los presupuestos. Los ajustes que todo esto exige invalidan por completo el marco presupuestario actual y obligan a su remodelación en profundidad.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que remita al Parlamento el instrumento normativo que considere más oportuno para modificar la Ley Foral 5/2020, de Presupuestos Generales de Navarra, incorporando en esa modificación el nuevo escenario macroeconómico para este ejercicio ante los efectos de la pandemia del Covid-19 y tomando como referencia las previsiones más probables de caída de la actividad económica, con la correspondiente revisión completa de las partidas de ingresos y gastos necesarias para hacer frente tanto a las necesidades creadas por el impacto de la enfermedad por Covid-19 como al simultáneo deterioro de la recaudación, este último cifrado por el Gobierno de Navarra en 818 millones de euros.

Pamplona, a 14 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea